



POLÍTICA DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO – SST

LA **CONSTRUCTORA CONURBANA SAS** se compromete con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, procurando su integridad física mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente mediante la implementación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el Trabajo SG SST.

la Gerencia General asume la responsabilidad de promover un ambiente laboral de calidad, sano y seguro en cada uno de los servicios que presta, mediante la identificación de los peligros, evaluación, valoración de los riesgos, determinando los controles y destinando los recursos humanos, físicos, financieros necesarios para el funcionamiento adecuado del SG SST, cumpliendo los requisitos legales vigentes aplicables de la legislación Colombiana y vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo.

Los programas desarrollados en **CONSTRUCTORA CONURBANA SAS** estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.

Todos los empleados, contratistas y temporales tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.

Aprobado por:

ERNESTO JOSÉ AGUDELO ROJAS
Representante Legal

Fecha: 2-05-2022
Vv 2